

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2938** *CONCENTRIC, S.A.*

Complemento Convocatoria Junta General Extraordinaria.

El Administrador Único comunica a los accionistas, en cumplimiento de lo preceptuado en el número 3 del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el despacho profesional (Notaría) del notario D. Luis Darrieux de Ben, sito en la calle Cobián Roffignac, número 2, 2.º derecha, en la ciudad de Pontevedra, a celebrar a las trece horas del día 17 de abril de 2009, queda ampliado en los puntos que a continuación se detallan,

Quinto.- Aportación para su revisión y aclaración por parte del Administrador de los extractos de cuentas de cada uno de los pisos y locales arrendados en los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 y del 1 de enero de 2009 al 31 de enero de 2009. Si a la fecha de celebración de la Junta existiesen saldos de las mencionadas cuentas pendientes de cobro, explicación de las razones de los mismos y de las gestiones realizadas para su cobro.

Sexto.- Aportación por el Administrador de copia de todos los contratos de arrendamiento firmados o rescindidos desde el 1 de enero de 2008 a la fecha de celebración de la Junta.

Séptimo.- Aportación para su revisión y aclaración por el Administrador de los extractos de las cuentas con socios en los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 y del 1 de enero de 2009 al 31 de enero de 2009.

Octavo.- Aclaración por el Administrador si tiene conocimiento de la reclamación o demanda judicial de alguno de los inquilinos contra la sociedad y las razones de la misma.

Noveno.- Aclaración por el Administrador del destino que se dio al préstamo hipotecario solicitado para la reparación de la fachada y elementos en mal estado del edificio.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

El punto quinto (Ruegos y preguntas) que integraba inicialmente el Orden del día de la Junta, como consecuencia del complemento de convocatoria realizado, pasa a ser el punto décimo.

Pontevedra, 10 de febrero de 2009.- Administrador Único. Francisco Martínez Alvariñas.

ID: A090008760-1